PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE SUBASTA INVERSA No 007-2025

OBJETO: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL PROCESAMIENTO CÁRNICO, DESTINADOS A APOYAR EL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL ESLABÓN DE PROCESAMIENTO DE LA CADENA CÁRNICA PORCINA COMO ESTRATEGIA SOSTENIBLE PARA LA ASOCIACIÓN ASMUDEVICSAR EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLÍVAR

PRESUPUESTO OFICIAL: CINCUENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES ($53.659.543) IVA INCLUIDO

Para respaldar el compromiso que resulte de este proceso se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 25000383 expedido el 8 de Agosto de 2025.

ACTA DE AUDIENCIA DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL

En Barrancabermeja, siendo las 09:00 a.m. del día 11 de septiembre de 2025, y una vez instalada la audiencia, en las instalaciones de la Secretaría General del Instituto Universitario de la Paz, se hicieron presentes la Dra. **JEMNYS BELTRÁN BACCA**, Secretaria General**,** con el fin de dar inicio a la Audiencia Pública de Subasta Inversa Presencial del proceso de selección abreviada mediante subasta inversa N° 007-2025, cuyo objeto refiere a la **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y ACCESORIOS EN SALUD COMO APOYO ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL PROCESAMIENTO CÁRNICO, DESTINADOS A APOYAR EL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL ESLABÓN DE PROCESAMIENTO DE LA CADENA CÁRNICA PORCINA COMO ESTRATEGIA SOSTENIBLE PARA LA ASOCIACIÓN ASMUDEVICSAR EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLÍVAR.**

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de la audiencia pública de subasta inversa presencial.
2. Lectura del reglamento de la audiencia.
3. Relación de los proponentes habilitados.
4. Lectura de Observaciones presentadas al informe de verificación de requisitos habilitantes.
5. Presentación y firma de la hoja de asistencia por parte del único proponente habilitado y verificación de la identidad.
6. Entrega de la propuesta inicial de precios de los proponentes habilitados jurídica, financiera y técnicamente, y apertura de la misma.
7. Verificación aritmética de la propuesta inicial de precio de los proponentes habilitados jurídica, financiera y técnicamente, por parte del Comité Asesor.
8. Recomendación del Comité Asesor al ordenador del gasto.
9. Cierre de la audiencia.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

1. APERTURA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL

La Dra. **JEMNYS BELTRÁN BACCA** Secretaria General, del Instituto Universitario de la Paz, y al amparo de la evaluación realizada por el comité evaluador, procede a instalar y dirigir la Audiencia Pública de Subasta Inversa Presencial, dentro del proceso de selección abreviada mediante subasta inversa presencial N° 007-2025, cuyo objeto refiere a **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL PROCESAMIENTO CÁRNICO, DESTINADOS A APOYAR EL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL ESLABÓN DE PROCESAMIENTO DE LA CADENA CÁRNICA PORCINA COMO ESTRATEGIA SOSTENIBLE PARA LA ASOCIACIÓN ASMUDEVICSAR EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLÍVAR.**

Por parte del Instituto Universitario de la Paz asisten los funcionarios y/o contratistas que se relacionan a continuación:

FUNCIONARIO	CARGO	ÓRGANO QUE REPRESENTA
Dra. JEMNYS BELTRÁN BACCA	SECRETARIA GENERAL	SECRETARIA GENERAL
ANA MILENA SALAZAR BELEÑO	DIRECTOR ESCUELA DE INGENIERIRA AGROINDUSTRIAL	EQUIPO EVALUADOR
SERGIO ALEXANDER MANOSALVA CAMARGO	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	EQUIPO EVALUADOR
CLAUDIA MILENA ESTRADA SUAREZ	DOCENTE OCACIONAL TIEMPO COMPLETO	EQUIPO EVALUADOR

Así mismo, se deja constancia que asiste NO a la presente audiencia por parte del único proponente debidamente habilitado por parte del Comité Evaluador según informe de evaluación y verificación cronograma definido en SECOP II.

2. LECTURA DEL REGLAMENTO DE LA AUDIENCIA

Para que una subasta pueda llevarse a cabo en los términos del Decreto 1082 de 2015 deberán resultar habilitados para presentar lances de precios por lo menos dos (2) proponentes.

Una vez conformada la lista definitiva de proponentes habilitados que participarán en el evento, que en ningún caso podrá ser inferior a dos (2), la subasta inversa presencial se desarrollará en los términos establecidos en el pliego de condiciones publicado para el proceso en cuestión.

En aras de garantizar el debido proceso, la abogada Jemnys Beltrán Bacca procede hacer un recuento de las actividades contractuales surtidas dentro del proceso de selección abreviada mediante subasta inversa presencial No 007-2025, finalizando con la lectura del resumen ejecutivo del informe de evaluación, en el cual consta que en el presente proceso solo quedó habilitado un proponente, en el marco de la cronología establecido para el proceso.

Por lo anterior y tratándose que solo existe un único proponente habilitado, esto es CLAUDIA CECILIA JACOME RANGEL identificada con CC 63.271.720 de Bucaramanga, NO se

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

procederá a realizar la puja económica y por consiguiente se continúa con el orden del día establecido para la presente audiencia.

3. RELACIÓN DEL ÚNICO PROPONENTE HABILITADO

No.	PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN	CONDICIONES TÉCNICAS
1	CLAUDIA CECILIA JACOME RANGEL IDENTIFICACADA CON CC 63.271.720 DE BUCARAMANGA	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**

4. LECTURA DE LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.

Se deja constancia por parte de los miembros del Comité evaluador que dentro del presente proceso de selección no se presentaron observaciones al informe de evaluación, tal y como consta en SECOP II.

5. PRESENTACIÓN Y FIRMA DE LA HOJA DE ASISTENCIA POR PARTE DEL PROPONENTE QUE ASISTE A LA PRESENTE AUDIENCIA Y VERIFICACIÓN DE SU IDENTIDAD.

NO se presentó a la audiencia de subasta inversa presencial, en representación del único proponente habilitado.

6. ENTREGA DE LA PROPUESTA INICIAL DE PRECIOS DE LOS PROPONENTES HABILITADOS JURÍDICA, FINANCIERA Y TÉCNICAMENTE, Y APERTURA DE LA MISMA.

A continuación, la Dra. JEMNYS BELTRÁN BACCA**,** Secretaria General con el Comité Evaluador realiza apertura de propuesta económica del SECOP II que contiene la propuesta económica presentada por el único proponente habilitado CLAUDIA CECILIA JACOME RANGEL identificada con CC 63.271.720 de Bucaramanga, dejando constancia que se procederá a verificar que la proponente oferta todos los bienes de conformidad con la ficha técnica y que su valor es igual o inferior a la disponibilidad presupuestal. Lo anterior de conformidad con el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.2.2. del Decreto 1082 de 2015.

7. VERIFICACIÓN ARITMÉTICA DE LA PROPUESTA INICIAL DE PRECIO DE LOS PROPONENTES HABILITADOS JURÍDICA, FINANCIERA Y TÉCNICAMENTE, POR PARTE DEL COMITÉ ASESOR.

Una vez evaluada la propuesta económica presentada por parte del único proponente habilitado, la **Abg. JEMNYS BELTRÁN BACCA**, y el comité evaluador manifiesta que la propuesta presentada se encuentra enmarcada dentro de los valores establecidos en el Presupuesto Oficial de la Entidad y cumplen con las especificaciones contenidas en la ficha técnica del presente proceso de selección. El valor total de la oferta corresponde a la suma de C**INCUENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS**

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia

CUARENTA Y TRES ($53.659.543) IVA INCLUIDO el cual fue revisado a detalle en la plataforma SECOP II.

8. INICIO Y DESARROLLO DE LA AUDIENCIA DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL

Siguiendo en la aplicación del numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.2.2. del Decreto 1082 de 2015, no se procederá a realizarla puja dentro del proceso de subasta ya que solo se encontraba habilitado un único proponente. Por lo anterior y revisado el ofrecimiento económico y técnico, el comité evaluador recomendó adjudicar el contrato al proponente habilitado CLAUDIA CECILIA JACOME RANGEL identificada con CC 63.271.720 de Bucaramanga, por valor de **CINCUENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES ($53.659.543) IVA INCLUIDO,** el cual no excede el presupuesto asignado para el presente proceso de selección, teniendo en cuenta que cumplió con los aspectos de verificación, siendo favorable y conveniente para los intereses de la Entidad. La presente recomendación será adoptada mediante acto administrativo expedido por el ordenador del gasto en la respectiva audiencia de adjudicación

9. CIERRE DE LA AUDIENCIA

En Barrancabermeja se firma el 11 de septiembre de 2025 siendo las 09:40 am. por quienes intervinieron en la presente audiencia de subasta inversa:

POR <u>INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ</u>

Abg. JEMNYS BELTRÁN BACCA
Secretaria General
Aspectos Jurídicos

ANA MILENA SALAZAR BELEÑO
Directora Escuela Ingeniería Agroindustrial
Aspectos Técnicos

CLAUDIA MILENA ESTRADA SUAREZ
Apoyo secretaria General
Aspectos Financieros

SERGIO ALEXANDER MANOSALVA CAMARGO
Director Administrativo
Aspectos Jurídicos

atencionalciudadano@unipaz.edu.co
Página Web: www.unipaz.edu.co
Teléfono: PBX (607) 611 8210
Redes: @unipaznoticias

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987 Gobernación de Santander
Cod. SNIES 2207 Vigilada Min Educación NIT. 800-024-581-3
Centro de Invest. Santa Lucía, km 14 vía Bucaramanga
Barrancabermeja, Santander, Colombia